

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,
AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

Ricardo Villafranca,
AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

San José, jueves 15 de julio de 1886.

ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.

JULIO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Juev. 15 Santos Enrique, emp., Antioqueño, mr., y Camilo de Leñis, fund. y diac.

Vier. 16 Ntra. Sra. del Carmen. El triunfo de la Santa Cruz, y San Sisenando, mr.

DIARIO DE COSTA-RICA.

El 14 de julio.

Y Dios dijo: "Hágase la luz."
Y la luz fué.

Cuánto padecía el pueblo, entregado como estaba á la disolución y la infamia de los poderosos!

En la paz más profunda, vivía con la frente siempre inclinada sobre el terruño que empapaba en lágrimas; gastando su energía y su virilidad, su fuerza y su poder, para que grupo mezquino saliendo del asqueroso templo del vicio, con la predestinación torpe, como corona, y la tradición infame como compañero, avanzara siempre manejando en el estómago la saciedad crapulosa, dando suelta á las más desenfrenadas pasiones, y presentando el espectáculo odioso de la arbitrariedad que pide culto y de la soberbia que da látigo.

Monarcas, príncipes, aristócratas de todo linaje; dueños de cuanto su vista alcanzaba y de cuanto su capricho exigía; ungidos en

Roma con el oleo sagrado; revestidos de insignias teocráticas y repletos de ambiciones desapoderadas, dominaban de un modo absoluto; y al dominar rompían el corazón de las mayorías, y presentaban la realidad horrorosa de la tortura.

Trabaja! se le gritaba al infeliz. Trabaja para tu amo, que es ó el propietario sin sentimientos puros, ó el sacerdote sin honradez.

El castillo se levantaba sobre la llanura; sombra enorme de maldición, tejida con las líneas más negras y más fúrdicas de la injusticia.

Y además de ese trabajo, prepárate ¡oh siervo! para derramar tu sangre si llega el caso.

Tienes hijas?

No importa!

Hay quien se encarga de honrarte despedazando todo lo que ellas conservan de pudor y de inocencia.

Pero de improviso se escucha una voz simpática, llena, sonora, armoniosa; voz que declara guerra en nombre del cielo; voz que clama la libertad y que despierta las conciencias para que escuchen el Evangelio verdadero, ése que no concede indulgencias en cambio de dinero; que no vende la virtud por un capricho pecuniario; sino que con sus máximas alimenta, con sus promesas vivifica, con sus consejos dirige, y con su protección salva.

Y otra voz, de investigación y de ciencia se une á la primera.

Y el pueblo comienza á prepararse dentro del recinto de su necesaria rehabilitación.

Y el noble comienza á temblar sintiendo en el alma el primer contacto de la indignación de sus víctimas; tenue todavía como simple aviso, como sencillo anuncio de una actitud que si detenida ó contrariada se desbordaría en justiciera sucesión de catástrofes.

Una mujer, una concubina cualquiera, influía poderosamente.

Hasta en los instantes de prosperidad, la Maintenon, por ejemplo, á fuerza de instancias, de caricias y de voluptuosidades; exaltando la imaginación corrompida

de los mandatarios; ávida de venganzas rastreras, arrancaba la revocación del edicto de Nantes; y brazos útiles, tuvieron que ir á país lejano; é inteligencias llenas de luz tuvieron que buscar otros horizontes; y las industrias tambalearon; y las artes se sintieron conmovidas.

El Parque de los Ciervos, fué testigo de los mayores crímenes. Allí la corrupción conservaba su templo; y á la sombra de árboles pintorescos, las honras puras se revolvían en el lodo, sin tener siquiera el derecho de protesta.

El desvalido no sólo daba sus esfuerzos en la paz y en la guerra; daba también lo más sagrado para su corazón; lo más sublime de su esperanza.

Esos son los antecedentes.

Entretanto el volcán estaba próximo á estallar: los pueblos perseguidos reunían en un solo haz luminoso sus propósitos; extendían en un solo campo sus legiones; arreglaban en una sola forma sus exigencias.

Libertad: ése era el público anhelo; libertad completa, sobre bases de igualdad ante la ley, y de fraternidad ante Dios.

No más infamias.

No más servidumbre.

No más el látigo sobre el infeliz; la concupiscencia sobre la desgracia; el fausto del trono sobre la miseria de la nación; los millones de arriba sobre los harapos de abajo; el monopolio sobre la industria; la amenaza sobre la inteligencia; el castigo sobre el corazón.

No más la cortesana asquerosa envuelta en oro, llena de brillantes, engullendo capitales enormes sobre los cuales han caído lágrimas de dolor y de hambre.

Y Dios dijo: "Hágase la luz."

Y la luz fué.

El 14 de julio de 1789, la indignación popular fué resolución terrible.

Y la Bastilla, horroroso monumento de la tiranía quedó para siempre demolido.

La guardia nacional corrió á las armas, y con la punta de sus bayonetas señaló sobre el campo

de la acción, el límite del sufrimiento y del despilfarro.

Un rey bueno, pero débil; honrado, pero nulo, oyó desde entonces su sentencia de muerte.

Su sangre debía confundirse en breve, con la sangre de los viejos oprimidos.

Con la Bastilla sucumbió el trono.

Las pasiones populares clamaban venganza contra un sistema que había acumulado ruina sobre ruina, y escombros sobre escombros; que había despedazado uno tras otro, y con cruel complacencia, los más puros deseos de muchas generaciones de desvalidos; que había llenado las cárceles, prostituido las almas, arruinado el tesoro, y enlutado los hogares.

Esa cabeza que cae, separada del tronco, podrá representar una terrible pasión humana; pero al mismo tiempo satisface una inevitable ley divina.

Como aquellos sombríos muros desaparecieron, por el furor de la tempestad destruidos, esta vida se acaba, por la llama del furor consumida.

Las piedras no son responsables; Luis XVI tampoco.

Pero en el momento de las grandes reparaciones humanas, no puede quedar ningún símbolo de reacción infame.

Un monarca ó un edificio menos! Lo de siempre.

Los pueblos oprimidos, al levantarse son como los ríos salidos de madre.

Corren presurosos hácia el fin que les está señalado, y al correr no hay fuerza capaz de contenerlos. Antes de fecundar, arrasan.

Francia! Noble Francia!

La verdadera regeneradora de los pueblos.

Reunión de la sabiduría que investiga, del heroísmo que se sacrifica y de la justicia que vence.

Tuvo manchas, y las borró con sangre de sus venas.

Vió negras nubes sobre su cabeza, y las disipó con el soplo poderoso de la libertad.

Y si hoy en el mundo el sentimiento democrático predomina; si

en sus audaces y legítimas invasiones todo lo comprende y todo lo purifica, hasta la tiara misma, representación antigua del dogmatismo absoluto; si levantando corazones y difundiendo luces va produciendo progresos asombrosos; si reúnen nacionalidades; si esparce fraternidad; si establece la más favorable comunión de ideas, de intereses y de aspiraciones, es porque un pueblo sublime y generoso se levantó resueltamente contra la tiranía tradicional, contra la doble prostitución monárquica y teocrática, y con su sangre, á torrentes derramada, escribió sobre las eternas tablas de la conciencia humana la fórmula sagrada del derecho, y la sentencia inapelable de la verdad.

La soñadora Alemania con sus legiones de filósofos que pensaban constantemente y que derramaban resplandores de reforma, no hubiera logrado la nueva redención.

Era preciso el brazo fuerte de una nación resuelta, de una nación capaz de ir rectamente al cadalso ó á la victoria.

Saludamos el 14 de Julio.

De esa fecha en adelante, y sobre horribles instituciones rotas y sobre asquerosos monumentos derrumbados, compareció el progreso, se presentó la libertad, más resplandecientes que nunca, más inspirados por la invencible idea de la igualdad ante la ley, y de la fraternidad para el esfuerzo.

La marina de vapor.

Curiosos datos para su historia hemos leído en una revista de Londres, por más que se limiten á la marina inglesa.

El primer vapor que se lanzó al mar salió de los hoy afamados astilleros del Clyde en 1812, y se llamaba "Cometa;" sus dimensiones, 42 pies de eslora, 11 de manga y 5 de calado; es decir que podría muy bien ir colgado como bote en los pescantes de cualquiera de los trasatlánticos modernos. El "Cometa" alcanzaba un andar de 6 millas por hora.

Su éxito fué tan grande que al año siguiente se pusieron las quillas para otros tres vapores de dimensiones más considerables.

En 1815 el "Margory" hizo la primera travesía de Glasgow á Londres, y ese fué el primer vapor que penetró en el Támesis.

En 1818 el "Rob-Roy" atravesó el canal de Irlanda, yendo del Clyde á Belfast.

En 1822, diez años después de haberse botado al agua el "Cometa," el comercio británico poseía una flota de 60 vapores.

Cada vez más animados los armadores por el buen éxito, empezaron á despachar para la navegación de altu-

ra vapores de ruedas, que se servían de ellas cuando faltaba el viento.

En 1825 el "Enterprise," de 500 toneladas y 120 caballos, iba á la India por el Cabo.

Desde 1819 el "Savannah," construido en América, hizo la travesía de Quebec á Inglaterra.

La primera empresa de barcos de vapor que se constituyó para montar un servicio regular fué la "Peninsular and Oriental Company," que aún existe. Esta Compañía contrató en 1837 con el Gobierno inglés el servicio postal de Lisboa y Gibraltar, que hasta entonces se había confiado á buques de vela que empleaban por término medio tres semanas en la travesía. El primer vapor que poseyó fué el "William-Fawcett," de ruedas, cuya cabida era de 206 toneladas, con fuerza de 60 caballos. Hoy cuenta con una flota de 52 magníficos vapores de hélice, de acero ó hierro, ninguno de los cuales tiene más de diez años, y representan una cabida total de 181, 694 toneladas. El servicio postal de la India le contrató en 1842, y no tardó mucho en agregar el de China, Japón y Australia.

No pasó mucho tiempo sin que se formaran otras varias Compañías para poner á Inglaterra en comunicación rápida con todas sus colonias y el mundo entero, estableciéndose principalmente para la travesía del Atlántico una formidable competencia. Después del "Savannah," que la efectuó en 1819, vino el "Royal William," en 1831, que empleó 25 días en su viaje de Quebec á Londres. En 1838 el "Sirius" fué de Liverpool á New-York en 17 días; pero le adelantó en el camino el "Great Western" que salió de Bristol después que él y llegó á New-York en 15 días.

Aquella prueba se consideró ya como decisiva, y ese mismo año se constituyó la Compañía Cunard para efectuar dos viajes mensuales, con vapores, entre los Estados Unidos é Inglaterra. El primer buque de esta famosa Compañía fué el "Britannia," á bordo del cual se embarcó el gran Dickens en 1842 para América y acerca de cuyo viaje dejó amenísimas notas aquel ingenio soberano. El "Britannia" tenía una marcha de 8 y $\frac{1}{2}$ millas.

Enseguida vino la competencia de los yankees y hubo precisión de aumentar las velocidades. Diez años después de la fundación de la Compañía Cunard, sus buques alcanzaban un andar medio de 12 y aún de 12 y media millas.

En 1850 la Compañía Inman botaba al agua el "City of Glasgow," el primer buque de hélice que cruzara el Atlántico.

En 1856 la duración media de la travesía entre Queenstown (Irlanda) y New-York se había reducido ya á diez y medio.

En 1857 Brunel construyó el *Great Eastern*, que no correspondió, en punto á velocidad de marcha, á las esperanzas que en él se fundaron, pero que vivirá en la historia por la utilidad que prestó para tender el primer cable subatlántico, y que ha descendido hasta el bajo empleo de servir á un

mercader de Liverpool de reclamo para vender mejor los géneros de su tienda durante la Exposición marítima universal que se está celebrando en aquel puerto.

El "Scotia," de la Compañía Cunard, hacía ya en 1861 el viaje á New-York en nueve días.

La guerra de secesión y el vivísimo interés que excitó en Europa, fué nuevo estímulo para dar mayor impulso á los viajes en el sentido de la velocidad, y se llegó á cruzar el Atlántico en ocho días.

En 1877 un vapor de la línea Inmán tardó solo 7 días y 14 horas; después otro de la White Star, 7 días y 10 horas; y en 1879 el "Arizona," de la línea Guion, empleó 7 días, 8 horas y 6 minutos.

Y claro es que aún no está dicha la última palabra. Si ha de darse crédito á Mr. Pearle, miembro del Parlamento británico y presidente de una Compañía de vapores, no tardará mucho en cruzarse el Atlántico en cuatro días.

BOLETIN.

Republica de Costa-Rica. Historia.—Geografía.—Reino Mineral.—Reino vegetal.—Reino animal.—Población.—Instrucción Pública.—Ejército.—Industrias. Comercio.—Vías de comunicación.—Rentas.—Gastos. Deudas.

Con este título ha dado á la estampa una interesante obrita el señor don Enrique Villavicencio, Director de Estadística.

Es la primera en su género, que se presenta.

Sea por descuido, sea por falta de protección, sea por ambas cosas, nadie se había anteriormente ocupado en presentar con claridad y precisión los datos con que hoy obsequia al público el señor Villavicencio.

Costa-Rica, con sus valiosísimos intereses, no había sido nunca descrita.

El trabajo á que nos referimos, merece aplausos.

Tiene el carácter de loable iniciativa, y abre anchuroso campo á la investigación.

Respecto de la redacción, debemos hacer constar que es sencilla y correcta.

Cuando aparezca la ya anunciada obra de don Joaquín B. Calvo sobre el mismo importante tema agregaremos algunos comentarios.

Congreso. La sesión del nueve de julio, fué muy importante. Discutieron largamente el Sr. Ministro de Hacienda y el Diputado don Manuel Jiménez, sobre el proyecto de Presupuesto tal como lo presentó la Comisión.

Proponía el Sr. Jiménez que en vez de autorizarse al Ejecutivo para que repartiera entre los diversos capítulos de los gastos públicos, la rebaja de cien mil pesos, que la Comisión indicaba, se procediera inmediatamente á señalarla partida por partida y de un modo claro.

La idea del Sr. Jiménez fué rechazada por unanimidad de votos.

Nuestro corresponsal en París nos comunica lo siguiente:

—La sociedad latino americana "Biblioteca Bolívar" en su constante anhelo por el bien de nuestros países ha resuelto abrir un concurso sobre los dos temas siguientes:

"La vida de los campos en América, los usos, costumbres etc. el modo de desarrollarse allí el individuo; sus pasiones, sus aspiraciones, su estado de civilización y el porvenir que les espera"

"Essor commercial et industriel au Bassin de l'Amazone au point de vue des relations avec les républiques voisines (Colombie, Venezuela, Equateur, Bolivie, et Pérou) et avec les trois Guyanes (française, anglaise et hollandaise.) Comparaison avec les bassins du Mississipi et de La Plata, au même point de vue."

Las memorias que sobre cualquiera de estos dos temas se escriban en francés ó en español según se quiera, no deberán pasar de cierta extensión que indicaré en mi próxima carta pues no la recuerdo bien ahora, y deberán llegar á manos del secretario de la sociedad antes del 31 de diciembre próximo. La mejor composición sobre cada tema á juicio del jurado será premiada con una medalla de oro. Para componer dicho jurado han sido nombrados los señores Dr. J. M. Torres Caicedo, J. Gutiérrez Coll y Rufino Cuervo, Emile Levasseur, Baron de Rosug y Ferdinand Denis.

Expresión de gratitud.

Verdaderamente que debo darla á la Sra. Pilar V. de Rodrigues á las señoritas Marcelina González, Amalia Withing, Guadalupe Velázquez, M^a Teresa Quesada, Luz Machado, Rosa Gutiérrez, á los caballeros don Francisco Quezada, Mateo Fournier, Zenón Castro, Francisco Arrillaga, Alejandro Monestel, José Joaquín Vargas, y Daniel Núñez, quienes en mi obsequio figuraron en el concierto que ellos iniciaron á mi favor, y que con tan feliz éxito, como no podía menos de suceder siendo ellos tan conocidos y estimados, se ejecutó el do-

mingo 11 del corriente en el Teatro Municipal.

También á los ciudadanos Presidente de la República Dn. Bernardo Soto y Gobernador Dn. Camilo Mora, que me facilitaron cuanto necesité para darle más lucimiento al acto.

Lo mismo á todos los demás que privadamente me favorecieron, cada cual según sus facultades.

Y por último á la selecta y numerosa concurrencia, que con la cultura proverbial de los costaricenses y extranjeros residentes en esta ciudad, demostraron una vez más sus buenas maneras y sus humanitarios sentimientos.

Mi corazón ha quedado satisfecho y mis penas tan amargas, se han endulzado al considerar que la nobleza del alma no ha desaparecido.

Gracias mil veces les doy, y crean con sinceridad, que el recuerdo de esa noche no lo olvidará jamás

ADRIANA R. DE GRANADOS.

San José, julio 12 de 1886.

La ley francesa sobre expulsión de los Príncipes, dice así:

“Art. 1º—El territorio de la República está y queda prohibido á los jefes de las familias que han reinado en Francia y á sus herederos por orden de primogenitura.

Art. 2º—Se autoriza al Gobierno para expulsar por decreto á los otros miembros de esas familias.

Art. 3º—El que con violación de la prohibición arriba mencionada, fuere encontrado en Francia en Argel ó en las colonias, será castigado con prisión de 2 á 5 años etc., y al término de su pena será reconducido á la frontera.

Art. 4º—Los miembros de las familias que han reinado en Francia serán excluidos de todas las funciones públicas.

Esta ley fué recomendada por el Gobierno como necesaria para la tranquilidad pública y para el sostenimiento del régimen republicano

Ayer fué enarbolado el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

Los franceses residentes en la ciudad, celebraron con un suntuoso banquete el aniversario de la destrucción de la Bastilla.

Sección amena.—Un joven come convidado en casa de su future suegro, hombre de genio muy vivo.

El comedor estaba situado en

el segundo piso y el mejor plato que había sobre la mesa era un hermoso jamón.

El dueño de la casa va á cortar pero no puede, y en un arranque de ira coje un panecillo y se lo tira á la cabeza del criado que bajaba á la cocina.

El joven, coje entonces el jamón y le tira también hácia el mismo camino.

—¿Qué hace usted?—dice rojo de furor el suegro.

—Perdóneme usted—contesta el joven.—Yo creía que íbamos á comer abajo.

—Estoy hablando para la posteridad,—decía un orador muy pesado.

—Sí, le respondieron,—y parece que se ha propuesto usted esperar aquí al auditorio para quien está usted pronunciando ese discurso.

Entre caseros.

—Verdaderamente es cosa muy dura tener que perseguir á un pobre inquilino porque no puede pagar el cuarto.

—Tiene usted razón, amigo mío, así es que yo me contento con retener los muebles.

CAMBIO DE NOMBRE.

Á MI PRIMOGÉNITA.

Si amas tanto á la Virgen, hija mía, en tu edad sin doblez y sin engaños toma su nombre y llámate “María,” lo cual aplaudirán propios y extraños.

Cuando te llamo “Concha,” tus sonrejos hacen que me confunda y que me asombre, pues muy claro me dices con los ojos: “yo no vivo contenta con mi nombre.”

Tus razones tendrás y las respeto, porque yo de tu vida en el camino no indago lo que piensas, lo interpreto; no pregunto qué quieres, lo adivino.

Estudio en tu inquietud cada deseo, conozco tus tristezas ignoradas, y cuánto guardas en el alma, leo, lo mismo que en el libro en tus miradas.

No existe para mí dicha ninguna mayor que aquella que alumbró mi vida, en la primera vez que de tu cuna te alcé en mis brazos, te besé dormida.

Y de mi santo amor en los excesos viendo en tí de mis dichas el tesoro, te desperté al rumor de tantos besos y con el alma te grité: ¡te adoro!

¡Cuántas hermosas noches á tu lado, mirándote dormir, pasé las horas, y cuántas veces ¡ay! me han encontrado de pie junto á tu lecho las auroras!

Los premios á este amor no son escasos; dos ha tenido mi pasión suprema: una epopeya en tus primeros pasos, y en tus primeras frases un poema.

¿Cuál es tu porvenir? Si Dios me diera poder para mirar futuro día, y tenebroso tu horizonte viera, llorando á Dios tu muerte pediría.

Tan prematuramente raciocinas, que en todo buscas manantial de bienes, y hoy quieres, para el mundo en que caminas otro nombre distinto del que tienes.

¡Oh pura y tierna flor de mis pensiles que yo temblando de pasión cultivo; has inundado con tus seis abriles de aroma el mundo en que luchando vivo!

¿Por qué no has de llamarte como quieres? Casen ya tu ansiedad y tus desvelos; no hay nombre más hermoso en las mujeres que el nombre de la Reina de los Cielos!

JUAN DE DIOS PEZA.

REMITIDOS.

Sr. Redactor.

Sírvase dar cabida en su estimable periódico á las siguientes líneas en rectificación de algunos conceptos falsos y aún calumniosos que contiene un remitido publicado en su Diario con fecha 6 del corriente, suscrito por el reo Guillermo Vierths en la Cárcel de Alajuela.

El primero de mayo próximo anterior fué víctima de un crimen acaso el más horroroso que en estos últimos tiempos se haya consumado en Costa-Rica.

Un cobarde enemigo, de alma vil, y sediento de sangre humana, concibe y pone en práctica el infame proyecto de asesinarme. Al amparo de una noche oscura se acerca al lugar de mi habitación portando un rifle ó fulminante cargado y apercebido de mi presencia en la puerta disparó sobre mí. Una posta de bala me hirió é hiriendo á Francisco Rojas que se encontraba cerca. Pero desgraciadamente en esos crueles momentos mi inocente niño Rodolfo de cinco años de edad, se encontraba en mis regazos... uno de los proyectiles lo hirió gravemente y cortó el hilo de tan tierna existencia... Mi humilde hogar, momentos antes lleno de alegría se convirtió instantáneamente en inmenso mar de dolor y de lágrimas, en medio de un charco de sangre inocente. El cobarde asesino aprovechó la ocasión de que nadie le viese para lograr la impunidad y burlar las leyes. Mas por fortuna, pocos son los grandes criminales que merecen ocultarse á las perspicaces miradas del pueblo. Este conmigo señaló en el acto á Guillermo Vierths, mi único enemigo gratuito y de ánimo exerbado como él mismo lo confiesa en su remitido, hombre capaz de tan ruin venganza, y que jamás tuvo el valor de proponerme un lance de honor. Y no me he equivocado en la indicación: las pruebas del proceso lo confirman y me libran de la nota de calumniantes que me atribuyó Vierths en su remitido.

El jurado de acusación ha venido á sancionar la justa imputación con su veredicto condenatorio. Tengo la firme persuasión de que el de calificación seguirá las horrorosas huellas del primero, de quien ya el Sr. Vierths que nada respeta, tiene tan mal concepto.

Verdad es que no existen testigos presenciales del crimen, y en esa circunstancia se apoya el reo para alegar

su inocencia halagándole la esperanza de que le servirá para que el próximo jurado le absuelva.—Vanas esperanzas! La prueba que exige el Sr. Vierths no se necesita para condenar. Precisamente el objeto de la institución del jurado; los benéficos efectos que se han tenido en cuenta al proclamarse como un progreso del siglo, consiste en que por su medio los grandes crímenes, ya no quedarán impunes con el pretexto de la falta de la prueba testimonial que exigía el antiguo sistema de enjuiciar. Hoy no se exige tanto para condenar: basta la convicción moral, aunque no exista la legal; sucediendo á veces que la abundancia de esta no es suficiente para un veredicto condenatorio.

Ante el jurado de calificación expondré las razones abundantes que arrojan los autos para esperar que ellas lleven á la conciencia la íntima convicción para juzgar responsable del hecho al Sr. Vierths, y que ya sirvieron de prueba al primer jurado.

Los conceptos injuriosos que me dirige en su remitido el señor Vierths los desprecio como de quien vienen. Cuando no se tiene razón se ocurre el insulto. ¿Qué cosa racional se puede esperar de un procesado que de hombre sólo tiene la figura? Qué puedo esperar de Vierths cuando por sus comportamientos con su primera esposa, D^a María de Jesús Hidalgo, fué encausado varias veces, como consta del archivo general?

Largo é improbo sería el trabajo que se empleara en enumerar los deshonorosos antecedentes que tiene el reo. Vierths; pero sí me prometo hacerlo ante el próximo jurado, porque ellos acabarían de dar una verdadera idea del carácter ó índole del reo.

San Mateo, julio 13 de 1886.

CIRO A. NAVARRO.

El Tesorero Municipal de Cartago

no paga un cheque de más de \$ 140 á favor de don Francisco Gallardo, por honorarios profesionales de agrimensura.

El cheque fué expedido por el Gobernador de aquella Provincia don José M^a Creamuno, persona honrada é incapaz de usurpar funciones que no le correspondan, y ha sido presentado para el efecto del pago varias veces y durante muchos años y siempre dice el Tesorero que no tiene el acuerdo municipal.

¿Cuándo se hará lo conveniente á fin de que se honre la firma del ex-Gobernador aludido?

San José, julio 14 de 1886.
100—1.

La copa blanca, HOTEL DE CARTAGO.

Cuartos cómodos y bien ventilados.

Exceleute servicio de mesa.

Cantina surtida.

3 v. 1

¡OJO!

Habiendo vendido mi establecimiento de sastrería, menos las cuentas á mi favor. Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo se sirvan arreglarlas con puntualidad.

CARLOS DÍAZ.

3-1.

ESPECIALIDAD.

Hemos recibido y venderemos en nuestra tienda, un magnífico surtido de puros del mejor tabaco del Cauca, entre los cuales hay:

IMPERIALES, POPULARES, MILLAR CORRIENTE, DAMAS Y VIUDAS.

Nos permitimos recomendarlos á los fumadores de buen gusto.

San José, junio 10 de 1886.

P. D. DEL CASTILLO & HIJOS.
10 v. 9

Fideómetros.

Fideos del país, calidad superior vende el que suscribe á razón de 25 centavos los 460 gramos.

Calle del Gral. Fernández N° 17
JOSÉ ANTONIO BOLANDI.

La Industria Algodonera ha abierto su oficina en la calle de la Universidad n° 9 oeste, en donde se vende la manta de su fabricación,

San José, 28 de junio de 1886.
8 v 4

Nueva tienda.

Ponemos en conocimiento del público, que desde el sábado 12 del presente, abriremos la nuestra, en la calle del Gral. Fernández, bajos de la casa de la familia Arguello; así como que hemos tenido especial cuidado en surtirla de los artículos más aparentes para señoras, hombres y niños, los cuales venderemos á precios ventajosos.

San José, junio 10 de 1886.

P. D. del Castillo & Hijos
10 v. 10.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia



Oriza-Lacté
Locion Emulsiva
Blanquea y refresca el cutis.
Quita las pecas.



Oriza-Velouté
JABON segun el D. O. REVEIL.
El mas suave para el cutis

Ess.-Oriza
Perfumes de todas las aromas de flores nuevas. Adoptados por la moda.

Oriza-Velouté
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dándole el aterciopelado del melocoton.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris

Palidez (clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del

HIERRO BRAVAIS

Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.

Depositos en todas las principales Farmacias.

COMPIA LIEBIG

VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dépôt Central p^a la France: 70, r. des Petites-Écuries, Paris

El EXTRACTO DE CARNE LIEBIG ha obtenido un nuevo Diploma honorífico en la Exposicion Internacional Farmacéutica de Viena (Austria), en 1883.

COTTIN VERNO DE LE ROY

Farmacia Rue de Seine, 51 en PARIS

Las Píldoras Purgantes LE ROY

Conviene á las personas ocupadas, á las que padecen estreñimiento habitual y á todas aquellas á quienes repugnan los purgantes líquidos.

EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

BOMBAS DE J. MORET, BROQUET

BROQUET * SUCESOR. — 121, Calle de Oberkampf, en PARIS

Para Riegos, Incendios, Trastiegos de Vinos, Aguardientes, etc.

Las mas estimadas en Francia y en los países extranjeros por lo bien que funcionan y por su solidez.

5 MEDALLAS PARIS 1878

Los Prospectos se envían franqueados.

AVISO.

José María Lemos, con diploma de la Academia de París— Universidad de Francia, tiene el honor de ofrecer sus servicios como profesor en lengua francesa.

Dirigirse á casa de los SS. P. D. del Castillo & Hijos.
3-3.

D. FEVRE

Thessier-Fèvre

VERNO y SUCESOR

N° 356, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los generos de Paris sobre su aparato seltzogeno y los polvos para hacer agua de selz, soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.

Exijase la Marca de Fábrica

Casa de Confianza FUNDADA EN 1835

Fábrica de hielo.

CALLE DEL COMERCIO N° 7.

De la fecha en adelante se venderá el hielo á 20 centavos el kilogramo. En la misma fábrica se venden helados y refrescos de crema helados á 10 cs. el vaso; se preparan helados superiores para encargos.

San José, 9 de julio de 1886.
3 PEDRO L. y GONZÁLEZ.

SE **necesita dinero.**

Se toma al interés \$ 4000 y se da en garantía, hipoteca por valor de \$ 12,000.

Dirigirse á la oficina de este Diario,
San José, 13 de julio de 1886.
4 v. 2

LOTERIA.

Sorteo para el domingo 18 de julio próximo.

\$ 3,000 á la suerte.

Vendo billetes y remitiré á las provincias LIBRE DE PORTE.

El número 813 lo vendió esta Agencia (premiado con \$ 1,000)

y muy á menudo suce le esta operación. En Liberia, casa de don "José Cabezas" se venden billetes. La Srita Ninfa Santos compró el número 130 y fué favorecida con \$ 200.

San José, julio 1° de 1886.

J. Teodorico Quirós.

12-5.

AVISO

Se vende un buen piano de fábrica Pleyel, una Cónsola con espejo y Candelabro. En esta oficina se dará razón

6-4
Imp. de J. Canallas, P. Principal 30.